



# Universidad de la Sierra Juárez

## DOCUMENTO DE OPINION INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

### I.- Comentarios Generales:

Elevar la calidad de la Educación y el logro de los aprendizajes de los estudiantes del nivel superior, impulsando el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la capacidad de gestión de directivos, profesores y personal administrativo de la institución y apoyar la operación de los responsables de ese servicio educativo en las diferentes entidades federativas del país, son el principal motivo del programa y esto se da mediante la instrumentación de procesos para la capacitación y actualización permanente, así como de una buena sistematización de la información.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), es un programa que atiende las necesidades de inversión en infraestructura física, adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquirida, saneamiento financiero, fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, sistemas de protección civil y apoyo a la educación pública y a los jóvenes directamente que residen en zonas rurales o urbano en cuanto a desarrollar sus competencias básicas para incorporarse a la vida productiva y/o continuar estudiando.



## II.- Comentarios Específicos:

La evaluación externa fue adecuada porque proporcionó elementos para la mejora de la planeación de los programas estatales de fortalecimiento expresada en la Matriz de Indicadores, ayudo a definir y establecer formas de implementación de las estrategias para el logro de las metas, solo que la argumentación de las respuestas por parte de la evaluadora no fue del todo satisfactorio, faltó un análisis más profundo de los documentos o la revisión de los Programas Estatales de como agilizar y dar una orientación más definida de los recursos del Fondo y las actividades a realizar, con la finalidad de conocer como sus procesos conducen al logro de las metas y objetivo del mismo, pero en tiempo y forma.

También cabe señalar que algunas observaciones de la Evaluación no están fundamentadas, por ejemplo: se recomendó la elaboración de una MIR en la cual se pueda integrar Indicadores de Eficiencia de los objetivos establecidos en los planes y programas entregados por dependencias ejecutoras, pero a la fecha no existe tal información de donde se pueda tomar una línea base para la creación de dicho fin, y por lo consiguiente cada dependencia ejecutora crea su propia MIR según sus indicadores y actividades de la misma.

El programa estuvo de acuerdo con la mayoría de las observaciones, sin embargo, algunas observaciones no corresponden con la realidad del programa, por ejemplo: existe la observación para la Universidad de la Sierra Juárez que no contó con evidencia documental que muestre las fechas de entrega de los recursos del Estado a las instancias ejecutoras, cuando el Estado es el que realmente no realizo transferencia de recursos en tiempo y forma y la Universidad solo entrega Oficio de Asignación de Recursos de la Federación, donde dichas fechas se desplazan por gestiones o trámites ante oficinas del Estado.


Finalmente se sugiere por esta Institución que se incorpore a los informes los mecanismos de evaluación cualitativa y cuantitativa de las metas e indicadores en forma concentrada de las ejecutoras beneficiadas con el programa, así mismo se deben incluir las metas e indicadores que correspondan a cada una de las ejecutoras en forma particular y que estos sean mas específicos y que reflejen las acciones concretas que ya han sido realizadas.



Las áreas y nombres de los responsables que participaron en la elaboración de éste documento son:

  
L.C.E Ana Laura Peña Mondragón  
Vice-Rectora de Administración



  
Arq. Manuel Ortiz Ramos  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento UNSIJ